

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de diciembre de 2008

1029/08

Expte. Nº 14.386/08

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Nelson Américo Acosta, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Cátedra de "Matemática Aplicada" de las Carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar los gastos de la Carrera de Postgrado "Maestría en Matemática Aplicada", que cursa en la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera tiene una duración de dos años y un costo total de \$ 2.100= (Pesos DOS MIL CIEN) Inscripción: \$100= y 20 cuotas de \$100=, las que serán abonadas a razón de 10 cuotas mensuales por año a partir del mes de marzo de 2008;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de la Cátedra, Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda sugiere otorgar una ayuda económica para el pago de la inscripción y las diez cuotas correspondientes al primer año y aconseja solicitar al H. Consejo Superior la asignación de \$ 1.100= (Pesos Mil Cien) con cargo al Fondo de Capacitación Docente para el Lic. Nelson Américo Acosta;

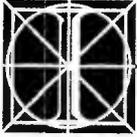
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, asignar al Lic. Nelson Américo ACOSTA, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Cátedra "Matemática Aplicada" de las Carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de esta Facultad, la suma de \$1.100= (Pesos UN MIL CIEN) a través del FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1029/08

Expte. N° 14.386/08

cubrir el pago de la inscripción y 10 (diez) cuotas de la Carrera de Postgrado "Maestría en Matemática Aplicada", que cursa en la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra Universidad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.100= (Pesos UN MIL CIEN) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado del Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio

ARTICULO 3º.- Establecer que el Lic. Nelson Américo ACOSTA presente un informe de avance de la Carrera con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, al Lic. Nelson Américo ACOSTA y al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg

Dra. MARIA ALEJANDRA BERMUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA